

Bases del Proceso de Habilitación de Postulantes a Especialidades Médicas, Concurso EDF 2025

1. Antecedentes

Estas bases se encuentran enmarcadas en el protocolo MINSAL – ASOFAMECH suscrito en septiembre de 2024, que busca asegurar la transparencia, objetividad y estandarización en los procesos de habilitación, resguardando el acceso equitativo de los postulantes a las distintas especialidades médicas ofrecidas por la Facultad de medicina de la universidad Diego Portales.

Se entiende como **proceso de habilitación**, al procedimiento académico y formativo, regulado por la Universidad Diego Portales, en el ejercicio de su autonomía, mediante el cual se evalúa de manera objetiva, progresiva y transparente a los postulantes a programas de formación de especialidades médicas, con el fin de determinar si cumplen con las condiciones necesarias para participar en los procesos de selección respectivos.

2. Objetivo:

Regular el procedimiento de habilitación al que serán sometidos los postulantes a programas de formación de especialidades médicas, de la Facultad de medicina de la Universidad Diego Portales.

3. Etapas del Proceso

El proceso de habilitación constará de tres etapas progresivas:

1° Análisis curricular

- Revisión de antecedentes académicos y profesionales del postulante.
- Quienes cumplan con los requisitos mínimos avanzarán a la segunda etapa.

2° Evaluación personal

- Entrevista con una comisión evaluadora formada por al menos dos docentes del programa de formación.
- Evaluación psicológica, en las siguientes especialidades:

- Pediatría

- Psiquiatría Infantil y de la adolescencia
- Psiquiatría y salud mental
- Anestesiología y reanimación

3° Retroalimentación al postulante

En el caso de los postulantes EDF, se hará retroalimentación a todos quienes no hayan sido habilitados en el mismo plazo.

4. Costos

En este proceso, sólo tiene costo la evaluación psicológica. Debe ser asumida por cada postulante.

5. Obligaciones de los Postulantes

- Informarse de los requisitos de habilitación de cada programa de la Universidad Diego Portales y cumplirlos en su totalidad.
- Reconocer las obligaciones correlativas al ingresar a un programa de especialidad
- Interiorizarse en la malla curricular del programa al que esté postula

6. Resultados y Plazos

Para el concurso EDF 2026, el calendario es el siguiente:

Primer proceso de habilitaciones	Entre el 01 y 05 de octubre de 2026
Segundo proceso de habilitaciones	Entre el 02 y 06 de noviembre de 2026

La información de los resultados del proceso de habilitación a los postulantes y al Ministerio de Salud será realizada a partir del 05 de octubre y del 07 de noviembre del 2026.